



La Esperanza, 29 de Agosto de 2024

RESOLUCION GERENCIAL N° -2024-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Memorando N° 000214-2024-GRLL-GGR-PECH, de fecha 19 de agosto 2024, a través del cual la Gerencia dispone reconocer la labor de cada colaborador en la serie de actividades realizadas a fin de lograr superar la emergencia por contaminación en el río santa, conllevando de manera exitosa a reestablecer el servicio de agua para riego el 12.08.2024 y para fin poblacional el día 14.08.2024, evidenciando una importante y comprometida labor del personal obrero, técnico, profesional y directivo del Proyecto Especial Chavimochic;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, con fecha 06 de agosto 2024, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC emitió un Comunicado haciendo de conocimiento de la población que, ante la información proporcionada por los operadores a las 22.30 horas, respecto a la presencia de relave minero en uno de los afluentes del río Santa (río Tablachaca), la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) y el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, se ha restringido de manera inmediata la captación de agua en la Bocatoma para el sistema Chavimochic; con el fin de prevenir cualquier contaminación en la producción de agua potable para la ciudad de Trujillo y el agua para riego. Precisa que la restricción se mantendrá hasta que se confirme que se cuenta con las condiciones necesarias para captar el agua del río Santa;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 19 de agosto 2024, la Gerencia se dirige a la Oficina de Asesoría Jurídica manifestando que el día 06.08.2024 se tomó conocimiento de la llegada de aguas de color poco común al río Santa en el ingreso a la Irrigación de Chavimochic, motivo por el cual se activó de manera inmediata las acciones para evitar posible afectación en la calidad de agua para riego y consumo poblacional. Al respecto, desde el día 7 al 14 se realizaron una serie de actividades a fin de lograr superar la emergencia por contaminación en el río santa, que por primera vez se presentó en la mega irrigación liberteña, conllevando de manera exitosa a reestablecer el servicio de agua para riego el 12.08.2024 y para fin poblacional el día 14.08.2024, evidenciando una importante y comprometida labor del personal obrero, técnico, profesional y directivo del Proyecto Especial Chavimochic. En ese sentido, señala que considera pertinente reconocer la labor de cada colaborador en esta importante tarea que ha conllevado a beneficiar con celeridad el suministro de agua para más de 15 mil pequeños y medianos agricultores en los valles de Chao, Virú y Moche, a más de 52 empresas agroindustriales que generan más de 100 mil empleos, así como la producción de agua de calidad garantizada de acuerdo a informes de laboratorios acreditados, para más de medio millón de habitantes en Trujillo y





distritos. Por tal motivo, en el marco de sus atribuciones, dispone proyectar el acto resolutivo de reconocimiento de acuerdo a la lista que adjunta;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional Nº 009-2021-GR-LL/CR; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, la labor de cada colaborador consignado en la relación que se anexa a la presente resolución gerencial, en la serie de actividades realizadas a fin de superar la emergencia por contaminación en el río Santa, conllevando de manera exitosa a reestablecer el servicio de agua para riego el 12 de agosto 2024 y para fin poblacional el día 14 de agosto 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución gerencial a cada uno de los servidores comprendidos en la relación referida en el artículo precedente, y hágase de conocimiento de las unidades orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

